El Arribo del Gral. Justo a Nuestra Ciudad



MOMENTOS DE LA LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, General Justo, posando para EL ORDEN juntamente con su señora esposa, parte de su comitiva, el Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, su señora esposa doña Matilde Porta de Molinas, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, el Intendente Municipal y demás personas que asistieron al puerto a saludar al mandatario presidencial.

Pese a las manifestaciones que le hiciera a nuestro Director en la entrevista de anteanoche, donde le explicara la imposibilidad de visitar por el momento nuestra ciudad, a última hora, variando el itinerario, llegó el Presidente de la República, General Agustín P. Justo.

Su llegada, si bien era conocida con cierta anticipación en algunos altos círculos, no trascendió. Ello explica que la ciudad no haya tributado al distinguido visitante un recibimiento verdaderamente popular.

LLEGA EL "AYUI"

A las 10 y 30 horas aproximadamente, el yate presidencial "Ayui" hizo su entrada a nuestro puerto para atracar de inmediato en la cabecera del Dique 1.

El primer magistrado, que venía en cubierta hizo un saludo militar a los que esperaban su desembarco, siéndole de inmediato tributada una salva de aplausos.

Realizadas las operaciones de amarre, el General Justo bajó la escalinata acompañado por su señora esposa, siendo de inmediato saludado por el Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas, quien presentó a su esposa Matilde Porta de Molinas y a sus ministros Ing. Casella y doctores de la Vega y Furno, a su vez el viajero presentó a sus acompañantes. Hicieron lo propio el Intendente Municipal, doctor Menchaca y sus secretarios Lavagnino y Giavedoni. El Jefe del Regimiento 12 al presentar sus saludos se puso a su disposición.

De inmediato el General se trasladó al Regimiento acompañado por el Teniente Coronel Perlinger, el Jefe del estado mayor Coronel Perresteguy, y el edecán Teniente Coronel Antonio Berardo. La señora Bernal de Justo, acompañada por la señora Porta de Molinas y Selva Cross de Perlinger ocuparon el automóvil oficial de la Gobernación.

EN EL REGIMIENTO

Llegado al Cuartel se realizó una revista militar y luego de la misma le fué presentado el cuadro de Oficiales del Regimiento. De inmediato el Presidente de la República inició la visita a todas las dependencias, teniendo palabras de elogio por la disciplina, preparación militar y el empeño que halló en los más mínimos detalles. Resaltó que el 12 puede considerarse como un cuartel modelo, si se exceptúan algunas fallas técnicas de su construcción.

Acto seguido pasó al Casino de Sub Oficiales estrechando la mano de cada uno de ellos y manifestando su satisfacción por el espíritu patriótico que animó a los mismos en todos los momentos, especialmente cuando la revolución de Diciembre.

A esta altura atendió una columna de niños de la escuela Avellaneda encabezada por su Director señor Alberto Andino; los educandos le hicieron entrega de un ramo de flores al General Justo y éste, de inmediato se las envió a su esposa que hallábase en el cuartel y luego, dirigió breves palabras a los niños a quienes preguntó qué deseaban que les enviara desde la Capital Federal.

ALMUERZO

A las doce horas más o menos llegaron al cuartel el Gobernador y sus ministros, como así también el Intendente Municipal, quienes volvieron a saludar al Presidente.

La comitiva pasó al Casino de Oficiales donde previo un vermouth se sirvió un almuerzo en su honor.

Al mismo asistieron: el Gobernador, ministros, Intendente Municipal, el Jefe del estado mayor Coronel Perrendeguy, el edecán del Presidente Teniente Coronel Berardo, el Jefe del Regimiento, los oficiales, el Subprefecto Alférez de Navío Alberto Rodríguez Quiroga, el doctor Rodolfo Reyna, el Pbro. José R. Vacca, las señoras Emma Bernal de Justo, Matilde Porta de Molinas y Selva Cross de Perlinger.

VISITA AL HOSPITAL

La señora Matilde Porta de Molinas, presidenta de las Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad, invitó al General Justo a que visitara el citado nosocomio, invitación que fué aceptada de inmediato.

El Presidente llegó al Hospital acompañado por su comitiva, siendo recibido por su presidenta y demás damas de la Comisión Directiva.

ALUMNOS DEL C. NACIONAL

Una delegación integrada por miembros del Centro de Estudiantes del Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional y encabezada por el Vice Rector del mismo, Ing. Rodolfo Piñeyro, saludó al Presidente de la República y le solicitó la adopción de medidas tendientes a normalizar el funcionamiento de los cursos citados.

EL REGRESO

A las 15 y 30 horas aproximadamente, el General Justo, se trasladó de nuevo al "Ayui" embarcándose de inmediato. Asistieron a la despedida las personas cuyos nombres destacamos en la presente crónica.

La despedida del Presidente no pasó desapercibida, pues una crecida cantidad de público se hizo presente a la misma, tributándole una ovación.

El General se manifestó satisfechísimo por la jira realizada; tuvo palabras de sentido elogio para nuestra ciudad y se mostró encantado por la acogida que le fué dispensada en su corta estancia.

El itinerario a seguir no ha sido precisado con exactitud, pudiéndose adelantar solamente que visitará la ciudad de Rosario en el día de mañana con el propósito de concurrir a la exposición rural.

Starhemberg Conferenció Con Benito Mussolini

EL VICE-CANCILLER AUSTRIACO PRONUNCIO UN DISCURSO EN ITALIA

ROMA, Agosto 11. — El Vice-Canciller de Austria Von Starhemberg llegó a ésta procedente de Viena.

OSTIA, Agosto 11. — El Vice-Canciller Von Starhemberg conferenció con Mussolini, bajo los pinos después de haber inspeccionado el campamento donde se alojan los muchachos austriacos.

Starhemberg les dirigió la palabra diciéndoles que Mussolini demuestra que defenderá a Austria no solo en palabras sino con hechos.

Se cree que en la conferencia mantenida se ha llegado a un acuerdo sobre la participación que tendrá Italia para mantener la Independencia de Austria.

:: HA MEJORADO VON RINTELEN ::

VIENA, Agosto 11. — Los médicos informan que Von Rintelén, probablemente sobrevivirá.

La parálisis que lo había sobrevenido está desapareciendo habiéndole vuelto la palabra.

FUERZAS SOVIETICAS SE APODERARON DE VARIOS CIUDADANOS JAPONESES

HARBING, Agosto 11. — La "Nipon Tempo" informa que un grupo de soldados de caballería vistiendo uniforme de Caballería de los Soviets atacó a un grupo de agrimensores que se encontraban a uno y otro lado de la frontera de Mongolia.

Los atacantes capturaron tres chinos, cinco manchurianos y cuatro rusos blancos.

Se teme que este ataque de lugar a una enérgica reclamación japonesa a las autoridades soviéticas que contribuirán a ser más tirantes las relaciones ruso-japonesas.

SE PROPUSO LA CONSTRUCCION DE UN CANAL ENTRE SALTA Y BARRANQUERAS

BUENOS AIRES, Agosto 11. — En el Ministerio de Obras Públicas se ha presentado una firma comercial proponiendo la construcción de un canal de Navegación, que ella misma explotaría desde Punta de San Antonio (Salta) a Barranqueras y también la construcción de un oleoducto que saliendo del mismo lugar llegaría hasta el Puerto de Santa Fe para conducir el petróleo y sus derivados.

Agrega el pedido que la firma no pide nada al Estado puesto que los capitales para el proyecto son de la economía de particulares interesados.

El Gral. Recibiendo Nuestro Saludo — Arenga a los Sub-Oficiales, Sargentos y Cabos



...RIMER TERMINO, el General Justo recibiendo el saludo de EL ORDEN por intermedio de nuestro compañero de tareas Sr. Zenón Ramírez con quien departió algunos instantes. Fué, nuestro diario, el primero de los ...os locales en dar la bienvenida al distinguido huésped. EN SEGUNDO LUGAR, momentos en que el Presidente arenga a los suboficiales, sargentos y cabos del Regimiento 12 de Infantería, expresándoles el deber de lealtad que tienen para con las instituciones nacionales.

...l S. Nacional Trató la Creación de Diócesis y Arquidiócesis

...Senador Correa ...tacó al Gobierno

...ién criticó la actuación de Monseñor Cortessi ... busca favorecer a los sacerdotes extranjeros

...RMARON LAS TERNAS PARA LOS OBISPADOS DE PARANA Y SALTA

...NOS AIRES, Agosto 11.— ...ara de Senadores inició ...sesión con asistencia de ...los miembros y bajo la ...cia del senador Brusch...

...ecretaría se da cuenta ...mensaje del Poder Ejecutivo ...solicitando acuerdo para ...Embajador Extraordi... ...n el Ecuador, con moti... ...a transmisión del mando ...cial, al Ministro Argen... ...dicho país, señor Amio... ...tari.

...ficación de Laurencena, ...rda propicia la designa... ...una comisión especial ...ta por tres senadores ...o diputados, para que es... ...y proyecten una ley de ...a la producción agrí...

...tinuación la Cámara pa... ...nsiderar el despacho de ...isión de Negocios Cons... ...ales, que habría de ser... ...a la formación de las ...episcopales.

...nador Castillo informó ...acho en nombre de la ...e, ocupándose de la re... ...de los Obispos de Salta ...á. Agrega que el Minis... ...Relaciones y Culto ha ...do a la Comisión como ...le ha hecho conocer las ...que se refieren las re... ...elevadas a la Santa Se...de y los motivos que los determinaban a los Obispos mencionados a presentar sus renuncias, como así también las razones que las justificaban. Esta circunstancia, el hecho de que el Poder Ejecutivo se ha pronunciado aceptando las renuncias y las manifestaciones de dichos Obispos, salva los derechos de patronato porque deja establecido de manera indudable que el gobierno lo ejerció y entendiendo que cualquiera que sean los términos en que la nota haya sido presentada es el reconocimiento de la facultad del gobierno que tiene para aceptar esas renuncias.

En esos momentos ocupa una banca el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas.

Luego habló el senador Correa, quien comenzó diciendo que es necesario sostener y defender el patronato por mandato de la Constitución y aún para aquellos que se inspiraron en el verdadero nacionalismo.

Expresó que preguntaría al ministro dónde está el decreto resolviendo la división jurisdiccional de los límites y con quién y cómo se han dividido las Diócesis y por lo que ha leído el miembro informante, parece que se gestionó, que se suplicó a Roma a la Santa Sede que hiciera esa división.

Se ocupa luego del Nuncio Monseñor Cortessi, diciendo que la gran servidumbre de la Iglesia Argentina está sometida a él. Dijo que ha sabido que Monseñor Cortessi inclina sus preferencias por aquellos clérigos más destacados formados lejos del país, los que posiblemente son nombrados en Roma quienes no conocen ni siquiera la Historia Argentina. Agregó que de esa manera se postergan a todos los sacerdotes argentinos formados en los seminarios argentinos.

Agregó el senador Correa, que en los corrillos parlamentarios se comentaba que el Presidente de la República favorecía a los candidatos del Nuncio y sería interesante que el ministro dijo a qué considera el Poder Ejecutivo los trabajos de ese sacerdote.

Habló luego el Ministro de Relaciones, expresando que entiende que la Cámara tendrá en la Comisión los elementos de juicio necesarios porque la minuta que ha recibido no se formula interpelación alguna sino simplemente se pedía que suministrara todos los informes que ha tenido la oportunidad de suministrar.

Luego agregó que el proyecto de creación de Diócesis y Arquidiócesis, el Poder Ejecutivo lo encontró establecido bajo la forma de ley de Presupuesto, y que desde el primer momento se mostró contrario a ello por lo que ofreció la oportunidad para que el Congreso pudiera dilucidar y resolver a su voluntad soberana si era conveniente crear o no esas Diócesis.

El ministro se refirió luego a las tramitaciones que culminaron con la ley de creación de las Diócesis y Arquidiócesis, y luego se refirió a las manifestaciones de Correa acerca de la actuación del Nuncio, expresando que no coincidía con él, sino que a su juicio se trataba de un prelado eminente y respetuoso.

Correa expresó luego que de las palabras del ministro resultaba claramente establecido que la División Jurisdiccional de la Diócesis Argentina ha sido hecha por la Santa Sede, sin intervención del Gobierno Argentino, lo que está en contra de nuestros precedentes. Posteriormente Correa hizo algunas preguntas al ministro acerca de la Ley de Patronato.

A continuación se procedió a tomar votación nominal para la formación de las ternas correspondientes al Arzobispado de Salta, obteniendo para el primer término el Pbro. Roberto Tavella 15 votos, para el segundo término Monseñor Miguel Vergara 15 votos y para el tercer término Monseñor Rafael Saravia González 14 votos.

Para la terna del Arzobispado de Paraná obtuvo para el primer término Monseñor Audino Rodríguez Olmos 15 votos, para el segundo término Monseñor Augusto Mac Nab y para el tercer término Monseñor José Colombo 8 votos.

Correspondía luego formar las ternas para diversos Obispados y como la Cámara quedó sin quórum, se levantó la sesión.

Ultimas Informaciones de la Ciudad de Rosario

ROSARIO, Agosto 11. — En los salones del Jockey Club fué servido un banquete en honor al Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas. Asistieron al mismo los representantes del Comercio, la Banca y la Industria y personalidades de los altos círculos de esta ciudad.

A los postres el Gobernador pronunció un conceptuoso discurso que dejó la mejor impresión en el ánimo de su auditorio, quien premió las palabras del doctor Molinas con una sostenida salva de aplausos.

El acto adquirió contornos sencillamente brillantes.

:: JUSTO LLEGARA HOY A ESA CIUDAD ::

ROSARIO, Agosto 11. — El Gobernador de la Provincia doctor Molinas recibió un despacho telegráfico desde Diamante, firmado por el Presidente de la República General Agustín P. Justo.

En el mismo anuncia el primer mandatario, que arribará a nuestro puerto a las 16 horas para asistir a la Exposición Rural que se inaugura mañana.

Con este motivo concurrirán a esperar al ilustre viajero los miembros del Ejecutivo provincial, representantes de todos los círculos y un grupo de damas de nuestra sociedad.

El General Justo se embarcará en el rápido para llegar a la Capital Federal a las 22 horas.

:: VIAJE DEL MINISTRO DUHAU ::

ROSARIO, Agosto 11. — Mañana arribará a ésta el Ministro de Agricultura de la Nación Ingeniero Luis Duhau.

El viaje responde a su asistencia a la Exposición Rural.

:: ADHESION A LA LEY ESCOLAR ::

ROSARIO, Agosto 11. — En el Teatro Odeón de esta ciudad se realizó el acto pro-sanción de la Ley Escolar, organizado por los consejos escolares.

Una enorme cantidad de público cubría materialmente el amplísimo local referido y muchos fueron los que debieron conformarse con presenciarlo desde afuera.

Usó de la palabra en representación del Ejecutivo el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella y los legisladores Perez y Carasa. En nombre de los Consejos patrocinantes del mismo, habló el señor Maldana.

El G. Argentino Obtuvo Exito en sus Gestiones

EN Stgo. DE CHILE SE ADELANTO ESA NOTICIA

BUENOS AIRES, Agosto 11. — El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas celebró una prolongada conferencia con los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Brasil y Chile y pocos momentos después habló telefónicamente con el representante paraguayo doctor Rivarola.

Entrevistado el doctor Saavedra Lamas manifestó que mañana quedaría solucionado el incidente y dijo que se mantenían en completa reserva los puntos sobre los cuales se habría llegado a un acuerdo definitivo.

Dirigiéndose a Uno de los Pabellones



...NERAL JUSTO, acompañado del Gobernador de la Provincia, los Ministros, Jefes, Oficiales y varias damas, dirigiéndose a uno de los pabellones del Regimiento.

Durante el Almuerzo Servido en el Casino



DOS ASPECTOS DEL ALMUERZO QUE EN HONOR DEL PRESIDENTE y su comitiva, se llevó a efecto en el Casino del Regimiento. Figuran en esta nota las dos cabeceras de la mesa: una presidida por el General Justo y la otra por el Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas.

☆ ☆

Le Fué Ofrecido Anoche en Rosario un Banquete al Gobernador Molinas

[illegible] se llevó a cabo en la ciudad de Rosario, un banquete al gobernador Dr. Molinas, al que asistieron los ministros, todo el cuerpo consular, el intendente municipal, el jefe de policía, otros funcionarios provinciales y nacionales, así como representantes de la banca, la bolsa, las industrias y el comercio.

Ofreció la demostración el Decano del cuerpo Consular pronunciando un discurso.

DISCURSO DEL GOBERNADOR

Contestó el gobernador Dr. Molinas en el siguiente discurso:

Señor Decano del Cuerpo Consular, señores Cónsules:

Es para mi un gran honor asistir a esta demostración, que traduce cordialidad y simpatía, y un espíritu de solidaridad que aspiro a seguir acentuando, en benefi[illegible] confiada a nuestra custodia.

Desde los albores de la organización política, nuestros hombres tuvieron la visión de lo que habrían de ser los destinos de este país, y ofrecieron los beneficios del trabajo y de la libertad, para todos los que quisieran contribuir a su engrandecimiento material y moral.

Por eso llegaron hombres de todos los confines de la tierra, para mezclarse en los afanes intensos de un pueblo nuevo, lleno de savia vivificante y que ofrecía, al par que los beneficios materiales, las grandes recompensas del espíritu, que a los hombres engrandece y dignifica.

Rosario en su acción, su esfuerzo y en la composición de los elementos incorporados al mismo, es la me[illegible] de salvación [illegible] se cumplieron las previsiones de nuestros progenitores, de que aquí vinieron hombres de todos los pueblos y de todas las razas, se mezclaron en los íntimos afanes, e hicieron de esta ciudad, orgullo de la provin[illegible] y de la [illegible], [illegible] al elemento extranjero que se incorporó gran parte de su pujanza, su poderío y de su actual esplendor.

Es por ello que vosotros, señores Cónsules, habéis podido desempeñar una misión con facilidad, y hasta [illegible] decir con satisfacción, [illegible] este acto tan espontáneo lo traduce; habéis trabajado y conseguido acercar los hombres, facilitarles el desenvolvimiento de sus actividades y garantizar sus beneficios, al amparo de leyes liberales, de costumbres sanas y de gobiernos que tienen el sentimiento y el concepto de su misión.

De mí, sólo sé decir, que tengo el anhelo ferviente de contribuir en la medida de lo posible, a que vuestra acción sea fácil y proficua. No me lo impulsan solamente deberes y responsabilidades sino reconocimientos a tanta obra hecha en beneficio del país.

Agradezco Sr. Decano del Cuerpo Consular, los honrosos conceptos con que me habéis favorecido. Son ellos la expresión de sentimientos amistosos y de anhelos comunes y levanto mi copa para brindar por vos, por los señores Cónsules y por las colectividades amigas, cuyos intereses [illegible] con tanto afán y dignidad.

LA FIESTA DEL TRABAJO EN ROSARIO

Como desde hace treinta y cuatro años, celebraráse hoy en la ciudad de Rosario la inauguración de una nueva exposición rural, ganadera e industrial, la cual será presenciada por el señor Gobernador de la Provincia, doctor Molinas, y sus ministros, el señor Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Duhau, y posiblemente por el Presidente de la República, General Justo, a quien se le ha invitado especialmente y que ayer se reembarcó en el yatch "Ayuí", rumbo a Buenos Aires.

Si algo hay que dé una pauta de los grandes progresos rurales e industriales alcanzados por Santa Fe bajo ese aspecto, son las exhibiciones anuales que en la gran ciudad se llevan a cabo.

Los ganaderos especialmente, ponen en el acto a realizarse hoy todos sus entusiasmos en la labor llevada a cabo durante el año, haciendo verdaderos sacrificios de paciencia y de dinero.

Los campeonatos de los productos, así como de las máquinas y del espíritu inventivo, son premios codiciados, no por su valor material, sino por lo que ellos moralmente significan para quienes los obtienen.

En este hermoso torneo estarán también representados los esfuerzos del Norte y entre otros los de las cabañas de la sucesión Saralegui, de Carlos P. Boero y otros que mantienen su fe inalterable en la ganadería argentina.

Por su parte el gobierno de la provincia llevará el estímulo de su presencia y de su acción en pro de la obra que realiza la Sociedad Rural de Rosario, a cuyo cargo está la fiesta a inaugurarse hoy.

— En el Casino Del Regimiento —



ESTA VISTA FUE TOMADA en la sala del Casino al servirse el vermouth en honor del Presidente, su comitiva y los miembros del P. E. de la Provincia, después de haberse recorrido todas las dependencias del Cuartel.

Dos Momentos Interesantes en el Cuartel





DOS ACTOS DE INTERES FUERON ESTOS. En primer término, el realizado en una de las dependencias del Cuartel, al recibir el saludo de los suboficiales, sargentos y cabos del Regimiento. En segundo lugar, hablando con un ex-conscripto que perdió la vista prestando servicios en el cuerpo.

Reunión Del Centro dePeritosMercantiles

En el día de hoy, a las 10 horas, en el local del "Círculo Israelita", ubicado en calle 1o de Mayo, entre Salta y Mendoza, el "Centro de Estudiantes del Curso de Peritos Mercantiles, de la Escuela de Comercio", celebrará una asamblea general a la que se invita a todos los asociados, rogándose puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia.

Un Nuevo Libro del Dr. Alcides Greca

"TRAS EL ALAMBRADO DE MARTIN GARCIA"

La editorial Tor está terminando de imprimir un libro del conocido escritor y político doctor Alcides Greca, en el que éste hace un documentado y ameno relato de las andanzas de los presos políticos radicales con motivo del último movimiento subversivo que tuvo por principal teatro nuestra provincia.

El doctor Greca toca, en la referida obra, desde la nota trágica hasta la cómica. Su propósito, según lo manifiesta en el prólogo, es de aumentar este momento histórico que está viviendo el país, lleno de sus pasajes más emocionantes es el relato de la partida de los confinados a Ushuaia, y del ex presidente Alvear y demás expatriados a Europa. La obra, que está ilustrada con interesantes notas gráficas, consta de ocho capítulos, la mitad de los cuales se refieren a Santa Fe y la otra a Martín García.

LA LANGOSTA SIGUE CAUSANDO DAÑOS

Nuevas informaciones se han recibido que se relacionan con las invasiones de langosta en las zonas agrícolas. Todas coinciden en que el acridio continúa causando serios daños a las sementeras.

Como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, se calcula en un 50 por ciento, en la mayoría de las chacras en el departamento San Justo y otros. Una manga de 150 kilómetros ha invadido el departamento San Justo y oeste del departamento Vera donde está causando daños de consideración. Además hay langosta en los distritos Pujato, San Jerónimo Norte Esmeralda, Las Tunas, Esperanza Grutly, Humboldt, Santo Domingo y otros distritos. También están invadidas zonas agrícolas del departamento Vera.

Como tenemos dicho, los colonos se preocupan en cazar langosta. La Defensa Agrícola informa que en estos últimos días ha comprado 2815 bolsas de langosta.

TORRES LOPEZ HABLARA EN EL CENTRO ESPAÑOL

Bajo los auspicios del Centro Español y de las Sociedades Regionales Españolas, el intelectual que nos visita señor Ciro Torres López, pronunciará su tercera conferencia el lunes 13 del corriente a las 21.15 horas en el Centro Español, con entrada libre para sus socios y el público.

La conferencia y sumario serán:

La influencia hispano - indígena en el hombre americano auténtico. —

Sumario: Indole y alcance del nuevo hombre: el español que llega sobre América. La decantada inferioridad española y los rastros imperecederos que ese hombre ha dejado en las selvas milenarias, en las pampas inconmensurables, en las cumbres altísimas y en las cabeceras de valles de los suelos del Continente. Nueva conceptualidad de la Conquista. Manera cómo los españoles hacían las exploraciones en los océanos de las montañas y en los desiertos helados de las punas americanas. La figura de Alvar Núñez Cabeza de Vaca como prototipo energético de esa raza. Las riquezas materiales de América explotadas por los españoles: Cuzco y Potosí. Las riquezas espirituales que España encontró en América y las que ella dejó: el gaucho, nuevo tipo cósmico, levadura de una nueva humanidad. Paralelo al respecto de las actitudes inglesas y españolas ante las nuevas tierras. Capacidad civilizadora de España en América: los jesuítas de Mojos. ¿Quién sino España, originó el espíritu libertario de América? la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Ante todo ello, ¿puede el criollo argentino o americano sentirse inferiorizado por descender de semejante raza y de tal pueblo? Necesidad de recordar hoy las viejas virtudes del hogar hispánico, senequismo de España o sea integralismo beduínico, frente al argentino actual, hedonista, de tipo bizantino, cuando no masoquista de un nihilismo autótamo. La herencia indígena; los calchaquíes. Su permanencia en las cumbres andinas. El indiano y el indianismo, a su vez, en su labor actual sobre la España presente. Efectos finales | indígena en la caracteriología de esa herencia árabe - hispano argentina.

EL RUGBY DE FIESTA

El 18 del corriente, en la U. Francesa, se realizará un festival a beneficio del Club Rugby, que se iniciará a las 22 horas. De acuerdo a los prestigios conquistados por el club mencionado, se espera que tendrá pleno éxito en su finalidad.

Impresión de la Ley de Educación

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha ordenado la impresión de la Ley de Educación, sancionada recientemente. Es con el fin de distribuirla a las autoridades escolares, Consejos Escolares y todas las dependencias donde se hace necesario el conocimiento de dicha ley.

En esa forma, además, se podrán atender los pedidos que ya se han formulado al Ministerio de parte de diversas reparticiones públicas.

Mano a Mano Con el General



—General: ¿Me quiso agarrar sin perros?...
—Mé, señor Gobernador: he querido anticiparle la visita que le prometí con el Director de EL ORDEN.

Una Visita Evocativa a la Casa de Una Descendiente Del Brigadier General Don Estanislao López

☆ ☆

RELIQUIAS QUE FUERON DEL PROCER SANTAFECINO

El Orden

SEGUNDA SECCION — SANTA FE, Domingo 12 de Agosto de 1934. — SON 20 PAGINAS

LA DEFEENSA DE LA TRAC. MECANICA

El Comité Pro Defensa y Organización del Transporte Automotriz se dirigió en su oportunidad a los presidentes de bloques parlamentarios, observando al proyecto de ley de coordinación de transportes y lo hace en forma elocuente. Dice así:

SE INICIA LA CRITICA

Señor: El proyecto de ley de coordinación de transportes de que es autor el Poder Ejecutivo de la República, ha tenido la virtud de generar preocupaciones inquietantes en cuantos tienen invertidos sus capitales en vehículos a motor y en las numerosas industrias afines a su espléndido desarrollo en el país. No podemos desconocer a priori las altas razones que inducen al gobierno de la Nación para propiciar una ley de tan suma trascendencia, tendiente a otorgar a la Dirección General de los Ferrocarriles la superintendencia exclusiva del tráfico en el inmenso territorio del hogar común argentino. Tampoco, en consecuencia, podemos entrar a analizarlas. Pero la significación que comporta el proyecto aludido no escapa a nuestro examen de crítica sensata y respetuosa. Hombres de trabajo y con la atención puesta en los progresos económicos de la colectividad, nos sorprende sobremanera que por medio de una ley se trate de adjudicar un privilegio de monopolio en desmedro de uno de los postulados regentes de la magna Constitución que nos rige, como lo es la libertad de tránsito, de comercio, de conducir o de transportar cargas, mercancías o pasajeros de unos lugares a otros lugares dentro de los límites de las fronteras patrias, ya que de esto es de lo que trata el proyecto de nuestra referencia.

LAS CARRETERAS ASFALTADAS Y LOS FF. CC.

Apreciamos los grandes servicios que han prestado y continúan prestando los ferrocarriles al desarrollo prodigioso de la economía nacional, servicios inapreciables en cuanto que han acortado las distancias, han eliminado la visión del desierto y han hecho habitables los lugares más remotos. Pero esos servicios por muy vivos que se alcen en nuestra conciencia de ciudadanos argentinos, no deben obscurecer la dilatada perspectiva de evolución de los medios mecánicos y técnicos que se abren ante nosotros. No es posible, sin mengua de nuestra cultura, condenar esa brillante evolución a causa de que el riel aparezca en desventaja a la carretera asfaltada y la locomotora vaya siendo cada vez más inferior al

(PASA A CUARTA Y QUINTA COLUMNA)

motor. Cuando el ferrocarril advino en el orden de los progresos científicos, el problema que se le planteó de inmediato fué el emanado de la gente que traficaba con la carreta y con la diligencia, el mismo problema que ahora plantea el ferrocarril frente a la superior fuerza de movilidad del motor. Sin embargo, el ferrocarril logró imponerse como necesariamente tenía que suceder, como en todo el mundo civilizado va imponiéndose el vehículo moderno propulsado a motor, gloria de las ciencias mecánicas. La ley del progreso se cumple siempre, como ley ineludible. ¿A qué situación seríamos conducidos nosotros, si como lo quiere el Poder Ejecutivo de la República, la superintendencia del tráfico dependiera de la Dirección General de los Ferrocarriles?.

Una Amable Conversación Con Los Esposos López - Echagüe

El Homenaje Santafecino

Se tributa diariamente

En el deseo de dar en EL ORDEN una nota eminentemente santafecina, visitamos el respetable hogar de los esposos doña Josefa López, distinguida dama, nieta del brigadier general don Estanislao López y don José María Echagüe, nieto también de uno de los soldados de más confianza que acompañaron al ilustre patriarca de la Federación.

Los gentiles dueños de casa nos recibieron con la atención que les es característica y al conocer el objeto de nuestra visita no tuvieron inconveniente en poner a disposición de nuestro fotógrafo, todos los objetos que poseen y que fueron de pertenencia del gran santafecino.

Y allí, en el hall, nos enseñaron un hermoso escritorio de caoba, estilo inglés y como tal sencillo y severo en sus líneas.

Tiene una tapa corrediza y allí fué donde firmara el general tantos documentos como han pasado a la historia.

GRAN MATRONA



DOÑA JOSEFA RODRIGUEZ DEL FRESNO, esposa del general don Estanislao López.

LA VITRINA DE LA SALA

Acompañados por la señora y el señor Echagüe, pasamos a la sala, donde en una vitrina, se guardan, con religioso cariño, algunas de las cosas que fueron del prócer y allí vimos las riendas y cabezadas del freno.

Aquellas de cuero bien sobado y adornado con virolas y prendedores de plata.

Las cabezadas son de plata, tejida en una verdadera feligrana. Es una rica pieza por su valor artístico.

Entre otros objetos, está una rica tabaquera; regalo de Rosas, en la que se leen las conocidas leyendas de aquel tiempo: "Viva la Federación, mueran los salvajes unitarios". Tiene también un recuerdo de la esposa del dictador, doña Encarnación Ezcurra.

Se ven también el mate, orlado de plata, las cucharas de plata, el tintero igualmente de plata con adminículos para las lapiceras, entonces de plumas de aves, y el arenillero para secar la tinta; el yesquero con la tapa del pedernal; un centro de mesa de plata, otros objetos de uso y una serie de libros y folletos de la época y que se ocupaban de la acción del guerrero y gobernante.

PIEZAS DEL UNIFORME

Desde niños estamos acostumbrados a ver en los grabados al general López vistiendo una chaqueta militar con alamares, como la de Güemes.

Sus descendientes, sin embargo, conservan el peto, las boca mangas y el cinturón, con franjas de laurel bordadas en oro del uniforme de parada, que es de la forma que usaban los militares de la época.

Con tener esas prendas ya más de un siglo, se conservan como si fueran nuevas.

MESA Y SILLAS DE SALA

En los grabados que publicamos se verá una mesa de sala y dos sillas, piezas de nogal que, como el escritorio han debido ser importadas.

UN DIBUJO DE PELLEGRINI

En el lienzo de la pared de la sala y debajo del retrato de su esposa, pende el del general, el más auténtico, cuyo dibujo fue hecho por el eminente retratista Pellegrini, padre del ex presidente de la Nación, y oleado por Backler.

Una Vida que fué un Ejemplo

De integridad y patriotismo

EVOCACION DE HISTORIA

En aquella sala, donde se respira la más perfecta distinción y modernismo, no escapa al visitante una agradable evocación de historia, de historia santafecina, donde parece vivir el alma de aquel austero patricio que a pesar de haber gobernado cerca de veinte años vivió una vida de modesta medianía y murió dejando a los suyos sin fortuna y lo que es más, sin las extensiones de campo, que otros con menos poder supieron extraer del patrimonio de la provincia.

Por eso, el monumento que se alzará en la Avenida de los 7 Jefes, a la margen derecha de la laguna Setúbal, será un merecido homenaje de justicia a esa vida esclarecida.

SE EXIGE UNA REPARACION INMEDIATA

Hemos informado en números anteriores, que el ex delegado en la Facultad de Derecho, doctor Maciel, en su carácter de funcionario público, no observaba las prácticas que se estilan oficialmente en lo tocante a comunicaciones con sus superiores.

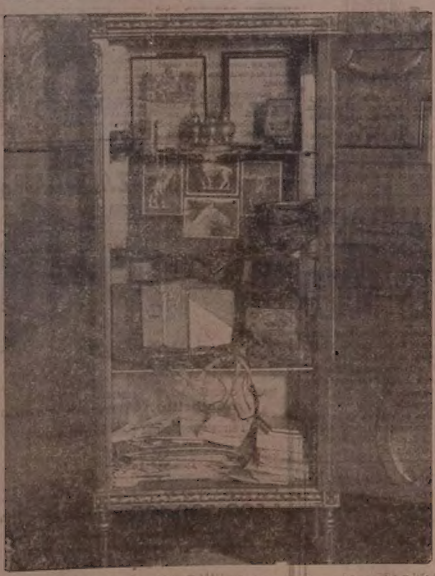
Las normas de publicidad son inherentes a la gestión de todo gobierno democrático y republicano. Los intereses de la cosa pública solicitan la atención y el juicio de todos los que integran la colectividad desde que todos, quien más quien menos, son partícipes de sus beneficios o perjuicios.

El ex delegado no entendía las cosas de esta manera. Era un devoto fidelísimo del secreto y del clandestinismo. Siempre operaba en la sombra y arteramente. Sus resoluciones jamás trascendían. Abominaba de las notas y circulares y en su contemplación creó el indigno sistema de las cartas "confidenciales". Y así se entendía y manejaba con el Ministro y con el Interventor. Algunos de esos tristes documentos han visto furtivamente la luz pública y, a la verdad, que son horripilantes. Revelan en sus autores una inferioridad mental y una perversidad moral increíbles. Contienen dichas "confidenciales" todo género de imputaciones desdorosas e infamantes para ciertos profesores de la Facultad que no gozaban de las simpatías del delegado.

El decoro universitario exige una amplia reparación, el doctor Lejarza está en el deber ineludible de aclarar este delicado problema de ética que concierne a la conducta de uno de sus colaboradores. Debe devolver toda esa correspondencia secreta al nuevo delegado a fin de que la misma sea objeto del trámite administrativo normal. Si de ella surgen cargos contra algunos catedráticos debe hacerse expediente con vista a los afectados para que éstos puedan ejercer su derecho de defensa. No es posible que nada menos que en una Facultad de Derecho se violen principios elementales que se aplican y respetan en el proceso a delincuentes.

Hay profesores desconocidos en su jerarquía de tales sin que exista ninguna resolución expresa y con carácter oficial que los inhabilite para el desempeño de la docencia y el ejercicio de sus prerrogativas y derechos de voto. Se presume lógicamente que estas anomalías y arbitrariedades se fundamentan en los "chismes" de las confidenciales y esto es inadmisible. Esas situaciones requieren un pronunciamiento categórico, justiciero y a plena luz. El Interventor no puede, no debe hidalgamente complicarse, manteniendo en la penumbra e incertidumbre hechos que lastiman la reputación de profesores universitarios injustamente agredidos por su ex delegado.

Un Montón de Recuerdos



VITRINA EN QUE SE GUARDAN preciosos efectos que fueron del uso del Patriarca de la Federación.

Otro de los Muebles Históricos



ESCRITORIO DE TIPO INGLES en el que el brigadier firmó sus documentos.

Está Expuesta a Malograrse la Acción de los Bomberos

Por Falta de Elementos Que Reclaman su Gestión

UNA RAPIDA VISITA AL CUARTEL NOS PERMITIO APRECIAR LOS OBSTACULOS QUE CONSPIRAN CONTRA SU MISION

Entre las instituciones de labor positiva y meritoria merece destacarse la obra que realiza el Cuerpo de Bomberos. Obra que en la más de las veces se oculta en el anonimato, aunque en ella haya mucho de esfuerzo heróico.

La seguridad de los habitantes no radica únicamente en los atentados de carácter meramente policial. Hay otros factores, que si bien no se aprecian diariamente, cuando se presentan adquieren la magnitud de catástrofes. Nos referimos al fuego, este terrible elemento que a veces surge de improviso para sembrar pavor en barrios enteros y arrasar no sólo con los bienes, sino también con la vida de sus víctimas.

No es nuestro propósito resaltar los estragos que entrañan los incendios en ciudades como la nuestra. La historia registra algunos que dan la pauta de los cuantiosos daños y centenares de vidas que cayeron carbonizadas por las llamas trágicas. La ciudad norteamericana de Chicago conoció como ninguna los efectos del fuego. Efectos que se debieron pura y exclusivamente a que no estaba dotada de lo indispensable para neutralizar su acción destructora que se iba extendiendo de casa en casa hasta convertir la ciudad en una enorme hoguera.

La suerte de Chicago puede ser corrida por cualquier centro ciudadano que no cuente con los materiales necesarios como para combatir con éxito un estallido imprevisto.

¿Santa Fe está cubierta de riesgos?

Nuestra ciudad adquirió durante el último decenio una importancia extraordinaria. Su población en constante aumento se ha ido expandiendo por todos los sectores y numerosos barrios florecieron de un año para otro.

Sin embargo no todos los progresos realizados han guardado la debida proporción. Entre los que quedaron rezagados está Bomberos. Cuerpo creado el 8 de Julio de 1910, permanece hasta la fecha con la misma dotación y aunque su material haya mejorado paulatinamente, está lejos de encuadrarse dentro de la técnica moderna.

Noventa y nueve hombres constituyen su personal incluído tropas y oficiales.

El material disponible, pese al cuidado y el empeño de sus jefes, no concuerda con las necesidades actuales de nuestra ciudad. Bombas débiles y de escasa potencia habrán sido eficaces en los tiempos que fueron adquiridas, pero la importancia de la edificación moderna las hace anticuadas.

En líneas generales hemos expuesto el estado de los elementos y materiales de que disponen nuestros Bomberos. De intento no hemos querido llegar al detalle por cuanto en nuestras sucesivas ediciones marcaremos paso a paso, los graves inconvenientes que conspiran contra su progreso.

No nos referimos claro está, ni a su dirección ni orientación que la sabémos eficientísima, menos aún a la disciplina y preparación técnica de sus hombres que merecen los más cálidos elogios.

Su cuadro de oficiales integrados por verdaderos especialistas se han dado por entero a la preparación de todo cuanto pueda ser de eficacia para la misión que dentro de la sociedad desempeñan.

Los Que Siempre Están Alerta



NOTAS TOMADAS ayer en el local del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad, meritoria institución que carece de todo género de comodidades y de elementos. Arriba, la compañía de servicio, en pose para nuestro diario. En la parte inferior uno de los elementos de salvaatje.

Cifras Aterradoras!

CINCUENTA Y CUATRO MIL LOCOS

Con motivo de haber presentado al Congreso, un senador ... un proyecto ... medio millón de pesos para construir un manicomio, han salido a relucir cifras verdaderamente asombrosas sobre ... cantidades de dementes en el país.

De acuerdo a las manifestaciones de una reconocida autoridad científica, existen en la Argentina cincuenta y cuatro mil locos, de los cuales sólo catorce mil se hallan internados. De los mismos estudios resultan también, que el sesenta por ciento de esos alienados proceden de Europa, y, en su inmensa mayoría, son todos paranoicos que han tomado parte en la gran guerra, en donde enloquecieron.

El problema, que un tan subido número de desequilibrados plantea al país, no necesita mayores comentarios y sus consecuencias, en todos los órdenes de la vida, pueden asumir proporciones funestas si, a tiempo, no se le opone un remedio eficaz que esté a la altura del mal que nos amenaza.

Un estado de cosas como el que revelan las cifras mencionadas no puede pasar inadvertido para las autoridades. Deben éstas, en consecuencia, adoptar las medidas para que todos esos dementes reciban el cuidado que su condición exige, no olvidándose tampoco, de que se hace indispensable un severísimo control a fin de que nuestro país no se convierta en un refugio de insanos, con lo que vendríamos a cargar con uno de los peores lastres que al mundo ha dejado la conflagración europea.

Adelanto de la Hora Oficial

El Centro Comercial de Santa Fe, haciéndose eco de una común aspiración del comercio santafecino, y estimando que el adelanto de la hora oficial en la temporada de verano en nada beneficia y que por lo contrario, ocasiona serios perjuicios tanto al comercio como al personal de empleados y obreros desde que obliga al primero al clausurar sus puertas en las horas de mayor afluencia de público y al personal a iniciar las tareas de la tarde en los momentos de mayor calor, ha resuelto realizar gestiones tendientes a obtener que el Poder Ejecutivo Nacional no reproduzca el decreto que dispone dicho adelanto.

Así mismo ha decidido dirigirse a las entidades similares de la provincia y de otros puntos del país afectados por el cambio de hora, invitándoles a formular petitorios en el sentido expresado ante las autoridades de la Nación.

La experiencia de los últimos años ha demostrado que la medida gubernativa de la referencia no ha rendido el provecho que se esperaba y tenído en mira por el Ejecutivo Nacional, siendo motivo, en cambio, de trastornos para el público, para el comercio y para las personas que trabajan.

El Empréstito de 6.000.000

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, se preocupa por la pronta colocación del empréstito escolar de los seis millones de pesos. En cumplimiento de lo que establece el artículo 2 del decreto reglamentario, en el día de ayer han sido designadas las comisiones de propaganda que pueden prestar una eficiente colaboración.

La de esta capital ha quedado integrada así: Sres. Salvador Macagno, Carlos Sarsotti, José Rodríguez, José Fernández Fariza, Francisco Bobbio, Carlos Furzen, Pedro Gorostiza; de Rosario, Eugenio Grimaldi, Ernesto Dannas, Eugenio Vega, Raúl Bordabehere, Alfredo Maldagan, Savet Adelkem, Dassos Valley, Carlos Paz, Santiago Pinasco y Víctor Recagno.

Estas comisiones entrarán de lleno a cumplir su cometido.

LABOR DE LOS DISPENSARIOS

La Dirección General de Sanidad, ha gestionado del Poder Ejecutivo diversas mejoras para los Dispensarios Provinciales que funcionan en los departamentos. Se ha logrado colocar a muchos de ellos en las verdaderas condiciones en que deben estar. Pero, todavía hay muchas necesidades que llenar en ellos. Sabemos que a tales fines el gobernador, doctor Molinas, ha manifestado sus mejores propósitos con la finalidad de que a ninguno de esos establecimientos les falte medicamentos para que puedan llenar, en amplia forma, su misión.

Contrariamente a lo que se ha dicho de que no realizan obra alguna, debemos dar a conocer que durante la primera quincena del mes de Julio último se han atendido en esos Dispensarios 212 enfermos, con los que se remiten de la farmacia de la Dirección de Sanidad y se han atendido 18 análisis. Las cifras no pueden equivocar y ellas nos las ha suministrado oficialmente.

En la zona Norte de Santa Fe ellos llenan sentidas necesidades. Lo decimos porque se nos ha dado a conocer cuanta gente de condición humilde, que no puede pagar médico ni receta, concurre a los Dispensarios donde se les atiende y se les da todo en forma gratuita. No puede ser de mayor beneficio la obra que realizan. Por eso todo lo que la Dirección de Sanidad realice como así el Poder Ejecutivo será beneficioso para los humildes, los azotados por la mala suerte.

La Facultad de Los Consejos Escolares

Para la creación de los impuestos, está clara en la Ley de Educación

Son muchos los Consejos Escolares que se dirigen al Consejo General de Educación y al Ministerio de Instrucción Pública, consultando acerca de la creación y de la recepción de impuestos. Ayer lo ha hecho el del distrito Villa Amelia. Pasados todos los antecedentes al dictamen del Fiscal de Estado éste ha expedido su informe que es de gran interés para los citados organismos.

Dice el funcionario que las facultades de los Consejos Escolares a estar a los términos de la ley de educación común sancionada por la Legislatura son: Art. 49, inciso e):

Los Consejos Escolares podrán establecer y cobrar directamente:

1.o) Un impuesto que no exceda de un peso moneda nacional al año, por persona mayor de edad, habitante del distrito y dentro de las condiciones y clasificaciones que establezca la ordenanza respectiva.

2o.) Sobre los espectáculos públicos y diversiones, un impuesto que no exceda de cinco por ciento del precio de las entradas.

3o.) Sobre consumos que no sean de primera necesidad.

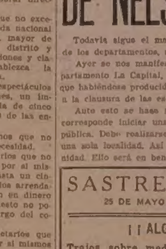
4o.) A los propietarios que no trabajen sus tierras por si mismo o por cuenta, hasta un cinco por ciento sobre los arrendamientos que perciban en dinero o especie. Este impuesto no podrá ser puesto a cargo del colono.

5o.) A los propietarios que trabajen la tierra por sí mismos o por su cuenta, hasta diez centavos moneda nacional por hectárea.

6o.) En las plantas urbanas de las ciudades y villas, un impuesto no mayor de quince pesos al año sobre las casas y terrenos baldíos avaluados en más de cuarenta mil pesos para el pago de la contribución directa y no mayor de dos pesos al año, para las de un valor menor de cinco mil pesos, debiendo establecerse una escala progresiva para los valores intermedios.

7o.) Un impuesto de cinco a veinte pesos a quienes ejerzan profesiones liberales en el distrito.

En los distritos donde hubiere más de un Consejo Escolar éstos podrán coordinar la aplicación y percepción de los impuestos que establece el presente inciso.



Patoteros Indeseables

En la intersección de las calles Catamarca y Urquiza, se reunen a todas horas grupos de muchachotes indeseables, que entretienen sus ocios molestando a los transeuntes y de especial modo a las familias del lugar, que se ven en la obligación de no asomarse a las puertas por no presenciar los espectáculos escandalosos que allí se ...

En salvaguardia de la moral ultrajada y por la propia tranquilidad del vecindario, reclamamos de las autoridades policiales inmediata intervención.

EL ESTADO SANITARIO DE NELSON ES MALO

Todavía sigue el mal estado sanitario en algunas localidades de los departamentos, según los informes de carácter oficial.

Ayer se nos manifestó que el Consejo Escolar de Nelson, departamento La Capital, ha comunicado a la Dirección de Sanidad que habiéndose producido varios casos de sarampión, ha procedido a la clausura de las escuelas de su jurisdicción.

Ante esto se hace necesario, lo repetimos una vez más, que corresponde iniciar una acción enérgica en defensa de la salud pública. Debe realizarse en términos generales, no solamente en una sola localidad. Así debe hacerlo la Dirección General de Sanidad. Ello será en beneficio de la salud pública.

